

**ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS MENORES - APROVISIONAMIENTO
SUMINISTRO DE REPUESTOS Y OTROS MATERIALES**

JULIO 2020 - 3ª parte

Para general conocimiento se publica relación de contratos menores adjudicados por la Dirección Financiera (Área de Aprovisionamiento), de suministro de repuestos de autobuses y otros materiales. El importe totalizado es de 5.478,40 euros.

Ord	Expediente	Lin	Codigo	Descripción	Marca y/o referencia adjudicada	Cantidad	U.Med.	Imp. Máximo (sin IVA)	Duración	Ofertas Solic. / Recib.	Empresa adjudicataria	Cantidad Adjud.	Importe (sin IVA)
1	EMT/2020/37223	1	05002528	TUBO SILICONA 50X4,2 MM PARA MANGUITO AUTOMOCIÓN	VENASIL 200	30,00	METRO	960,00	6 MESES	2 / 1	SUMINISTROS DISSER, S.A.	30,00	877,50
2	EMT/2020/37224	1	05008096	MANGUERA 50 MM DIÁMETRO INTERIOR ASPIRACIÓN ANTIESTÁTICA PARA MÁQUINA LIJADORA	MERLETT FLEXCOND P PLUS	120,00	METRO	1.140,00	PUNTUAL	8 / 7	SUMINISTROS DISSER, S.A.	120,00	1.000,80
3	EMT/2020/37225	1	05009986	ALFOMBRA ANTIFATIGA 910X1520X15 MM	STANLEY UTILITY MATS 299115215	4,00	PIEZA	560,00	6 MESES	5 / 5	FERRETERÍA FERAYU. S.L.	4,00	373,20
4	EMT/2020/37226	1	05002360	CANDADO NIQUELADO 35 MM	ABUS T154/35 TITALIUM	100,00	PIEZA	350,00	PUNTUAL	9 / 7	ÓSCAR FERNÁNDEZ ELENA	100,00	280,00
5	EMT/2020/37227	1	06000189	ESMALTE ACRÍLICO NEGRO BRILLO RAL 9017 (ENVASE 1 LITRO)	NUPINSUR 2K ACRYL SYSTEM RAL 9017	21,00	LITRO	672,00	PUNTUAL	2 / 2	PINTURAS DAMI SANTA POLA, S.L.U.	21,00	606,90
6	EMT/2020/37228	1	05010827	PULVERIZADOR MANUAL DOMÉSTICO CON BOQUILLA DIFUSORA, CAPACIDAD ENTRE 500 Y 1000 CC	MATABI 1000 CC	1.500,00	PIEZA	3.300,00	12 MESES	9 / 6	FERRETERÍA IBERMADRID, S.A.	1.500,00	2.340,00

Peticiones de información y reclamaciones:

Información y consultas en Secretaría General - Área de Contratación de EMT: Calle Cerro de la Plata, 4, 4ª planta / Localidad y código Postal: Madrid 28007. Telf. 91.209.38.39, correo electrónico: contratacion@emtmadrid.es. El régimen de reclamaciones es de derecho privado.

Los actos que se dicten en la tramitación de este procedimiento se podrán impugnar en vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante el titular del Área de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid. Las controversias que se susciten en relación con los efectos y extinción del contrato se sustanciarán en el orden jurisdiccional civil.

Madrid, El Jefe de Área de Contratación de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid S.A., Antonio Méndez Orellán